

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado, el día veinticinco de febrero de dos mil veinte, en el "Edificio de Investigación" de la FACULTAD DE MEDICINA de la **UNIVERSIDAD DE NAVARRA** (IRA-1900), sita en la C/ Irunlarrea, nº 1, en PAMPLONA (Navarra).-----

La visita tuvo por objeto inspeccionar la retirada y condiciones de transporte de un conjunto de residuos radiactivos de baja y media actividad, transferidos, en parte, por la UNIVERSIDAD DE NAVARRA, con destino a las instalaciones de "El Cabril" (Córdoba), y a realizar por parte de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA).-----

La inspección fue recibida por doctor en nutrición y supervisor de la instalación, que dio las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en sus instalaciones, y personal de ENRESA, en calidad de conductores y responsables del transporte, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.-----

Los representantes de ENRESA fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Los residuos radiactivos, objeto de la retirada, eran una bolsa conteniendo una fuente encapsulada, con su blindaje, de _____ de actividad y dos bolsas con cinco recipientes, en total, conteniendo acetato de uranilo. Dichos residuos se encontraban en la dependencia destinada a su almacenamiento, ubicada en la planta baja del "Edificio de Investigación".-----

- El nivel máximo de radiación medido en contacto con las bolsas que contenían los residuos fueron: _____ (las de los recipientes con el acetato de uranilo).-----

- Una vez introducido los residuos en su contenedor, la carga total (en el vehículo había otros bultos, cargados con residuos provenientes de instalaciones ubicadas en Pamplona (Navarra)) quedó constituida por los siguientes ocho bultos, con el contenido expresado en los anexos de la carta de porte:

- * 1 Contenedor ENRESA tipo I de 90 l de referencia B-180. Con nº de Naciones Unidas asignado de 2910. Conteniendo fuentes encapsuladas de _____ de actividad total.
- * 1 Contenedor ENRESA tipo I de 90 l de referencia B-281. Con nº de Naciones Unidas asignado de 2910. Conteniendo fuentes encapsuladas de _____ de actividad total.
- * 1 Contenedor ENRESA tipo I de 90 l de referencia B-318. Con nº de Naciones Unidas asignado de 2912. Etiquetado como categoría I-Blanca. Conteniendo sales de uranio, _____ de actividad total.
- * 1 Contenedor ENRESA tipo III de 220 l de referencia CP-4177. Con nº de Naciones Unidas asignado de 2910. Conteniendo dieciséis fuentes encapsuladas de _____ de actividad total.
- * 4 Contenedores ENRESA tipo III de 220 l de referencias CP-4178, CP-4188, CP-4201 y CP-4268. Con nº de Naciones Unidas asignado de 2910. Conteniendo residuos mixtos contaminados con _____ de actividad total.-----

- Dichos bultos fueron sujetos mediante cincha-tensor a la caja del vehículo.--

- Fue expedido, por parte del personal de ENRESA, el correspondiente albarán de recogida de residuos.-----

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- En las tapas de los bultos constaban los siguientes datos: el fabricante de los contenedores _____ el código del país (E), la referencia del bulto y el Remitente/Destinatario (ENRESA). Que en el lateral de los bultos constaban los siguientes datos: la referencia del bulto, el remitente/destinatario (ENRESA, C/ Emilio Vargas, 7. 28043 MADRID) y el peso máximo autorizado.-----

- Los niveles máximos de radiación medidos en contacto y a dos metros de distancia de los laterales del vehículo fueron de _____ respectivamente.----

- Las medidas fueron realizadas con un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma FAG, modelo FH 40 F2, con nº de serie 7326, calibrado por la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA en fecha 12/12/16.-----

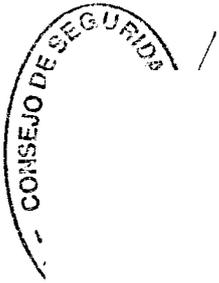
- Estaban disponibles y vigentes los Certificados de Formación, tipo E, para el transporte de materias peligrosas, clase 7, números 15.852.905-V y 50.422.072-T, a nombre de los conductores antes citados.-----

- El vehículo utilizado para el transporte era de la marca _____

- Dicho vehículo fue señalizado, tanto en sus laterales como en su parte posterior, con rótulos en los que se leía " RADIOACTIVE - 7". Que asimismo se colocaron, en sus lados frontal y posterior, los paneles naranjas de señalización de transporte de materias peligrosas, sin detallar nº de Naciones Unidas.-----

- Los conductores del vehículo disponían de dosímetros personales de termoluminiscencia. Que en la cabina y en la caja del vehículo se hallaban colocados sendos dosímetros de área. Que la lectura de dichos dosímetros es realizada por el _____
Que, además, los conductores disponían de dosímetros de lectura directa de la firma _____

- Estaban disponibles en cabina un listado con los números de teléfono con los que contactar en caso de emergencia (visible desde el exterior) y las instrucciones para el caso de accidente o emergencia.-----



SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El vehículo disponía de extintores de incendios (de 3 Kg, uno en la cabina y otro en la caja), de correas para la sujeción de los bultos, del material necesario para la señalización en caso de emergencia, calzos, linternas, guantes para los conductores y líquido para el lavado ocular.-----

- Estaban disponibles dos equipos portátiles para la detección y medida de las radiaciones, uno de la firma modelo dotado de una sonda con nº de serie 8841, verificado por la Unidad Técnica de Protección Radiológica de ENRESA, en fecha 14/01/20 y otro de la firma G-10, con nº de serie 3881, "calibrado" y verificado por la Unidad Técnica de Protección Radiológica de ENRESA, en fechas 12/04/16 y 14/01/20, respectivamente.-----

- Estaban disponibles los siguientes documentos:

- * Carta de Porte y Anexos (uno para cada bulto radiactivo).
- * Certificado de Descontaminación Radiactiva del Vehículo.
- * Procedimientos para la operación tanto en régimen normal como en caso de emergencia.-----

DESVIACIONES:

- No se detectaron.-----

Con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a veintiséis de febrero de dos mil veinte.

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ENRESA**, para que con su firma, identificación, lugar y fecha, manifieste a continuación su conformidad o sus reparos al contenido de la presente Acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE

TRÁMITE Y COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCIÓN

CSN-GN/AIN/CON-8/ORG-0164/20

Hoja 2 de 5. Primer apartado del tercer guión:

Donde dice "

Comentario adicional

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y en los anexos a la misma

Madrid, a 9 de marzo de 2020

Director Técnico

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA.- En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GN/AIN/CON-8/ORG-0164/20 de fecha 26 de febrero de 2020, el Inspector que la suscribe declara:

- Hoja anexada, comentario único:
Se acepta la rectificación.

En Pamplona, a 15 de mayo de 2020

EL INSPECTOR



Fdo.:

